

Guía de Preguntas Frecuentes para Juntas Electorales Locales

La Comisión Técnica Electoral (CTE) pone a disposición de las Juntas Electorales Locales (JEL) esta guía de preguntas frecuentes, con el fin de brindar orientación oportuna a quien la solicite.

1. ¿Qué debo hacer para inscribir una candidatura en el proceso electoral?

Cumple con los requisitos de inscripción establecidos en el Reglamento Electoral Estudiantil, artículos 31 al 45. Toma en cuenta el cargo electivo al que deseas postularte.

2. ¿Cuáles son los niveles electivos en los que se puede inscribir?

De acuerdo con el artículo 29:

Autogobierno estudiantil:

- Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH).
- Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Facultad, Centro Universitario y Centro Regional Universitario.
- Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Carrera o Escuela.

Gobierno universitario:

- Consejo Universitario.

3. ¿Cuáles son los órganos electorales?

De acuerdo con el artículo 10, los órganos electorales son:

- Comisión Técnica Electoral (CTE).
- Junta Electoral Nacional (JEN).
- Juntas Electorales Locales (JEL).
- Mesas Electorales Receptoras (MER).

4. ¿Qué es la CTE, la JEL y la JEN?

- Artículo 12.** La CTE es el órgano encargado de organizar, dirigir y coordinar toda la función técnica, administrativa y legal del proceso electoral.
- Artículo 13.** La JEN es el órgano encargado de organizar, dirigir, coordinar y ejecutar el proceso electoral para todos los niveles electivos.
- Artículo 14.** Las JEL son las encargadas de organizar, coordinar y ejecutar el proceso electoral en los niveles electivos de su respectiva Facultad, Centro Universitario o Centro Regional Universitario.

5. ¿Cuáles son los cargos electivos?

El artículo 30 establece los cargos electivos para el autogobierno. Acude a la JEL de tu Unidad Académica, ya que este órgano ha determinado la cantidad de cargos según las características, población y condiciones de cada carrera. Revisa el sitio oficial: <https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/>.

6. ¿Dónde puedo encontrar la documentación oficial del proceso electoral?

Toda la documentación oficial está disponible en el sitio: <https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/>. Incluye el reglamento, formatos de firmas, formatos de inscripción, instructivos, actas de acuerdo por Unidad Académica y más.

7. ¿Qué es una Unidad Académica?

Hace referencia a cada Facultad, Centro Universitario o Centro Regional Universitario.

8. ¿A quién puedo consultar para más información?

Remítete a la JEL de tu Unidad Académica (Facultad o Centro Regional) o visita el sitio oficial: <https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/>.

9. ¿Dónde está ubicada la JEL de mi Unidad Académica?

Encuentra la ubicación y horarios de atención en las redes sociales institucionales de cada unidad.

10. ¿Cómo lleno el formulario de firmas?

Descarga el instructivo del sitio oficial:

<https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/>, o consulta directamente a la JEL de tu Unidad Académica.

11. ¿Cómo lleno el formato de inscripción?

Descarga el instructivo del sitio oficial:

<https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/>, o consulta a la JEL de tu Unidad Académica para orientación sobre el formato y los cargos del nivel electivo correspondiente.

12. ¿Debo solicitar firmas separadas para cada nivel electivo?

No. Basta con una firma por actor estudiantil; esta es válida para todos los niveles electivos que marques en el formulario de inscripción.

Ejemplos:

- Si postulas en varios niveles, una misma firma es válida.
- Si postulas como movimiento en un nivel y en alianza en otro, las mismas firmas sirven.

13. ¿Cómo presento el plan de financiamiento?

Preséntalo según la tabla de techos del artículo 134, según el nivel electivo. Elabora un cuadro con las cantidades de dinero y sus fuentes de ingreso.

14. ¿Cómo debe ser el programa de gobierno?

Consiste en objetivos, lineamientos, acciones, estrategias y políticas a implementar durante el período. **Nota:** Solo lo presentan las candidaturas en alianza, en la forma que dispongan.

15. ¿Cómo debe ser el plan de acción?

Es la ruta para organizar e implementar actividades y metas durante el período.

Nota: Solo lo presentan las candidaturas en alianza, en la forma que dispongan.

16. ¿Si mi planilla postula en alianza en un nivel y como movimiento en otro, sirven las mismas firmas?

Sí, las mismas firmas son válidas.

Nota: Un estudiante puede firmar para todos los actores estudiantiles que desee, pero solo una firma por actor.

